



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2013

RES. H. N° 1133-13

Expte. N° 4511/13

VISTO:

La presentación efectuada por la Esp. Susana Gareca, Directora del INIPE, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "*Foucault y la Educación*" a cargo del Mgt. Alejandro Ruidrejo; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará durante el 23, 24 de agosto y 06, 07 de setiembre de 2.013 y que el mismo estará destinado a graduados y alumnos avanzados, graduados universitarios y profesionales interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 333/13 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa y coordinación del citado curso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico mediante Despacho N° 078 autoriza los aranceles propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del 06/08/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Foucault y la Educación*" a cargo del Mgt. Alejandro Ruidrejo y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: Curso de Posgrado
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación de la docente responsable.
- 3) REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO: 23, 24 de agosto y 06, 07 de setiembre de 2.013





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H

4) CANTIDAD DE HORAS: 40 (cuarenta) hs.

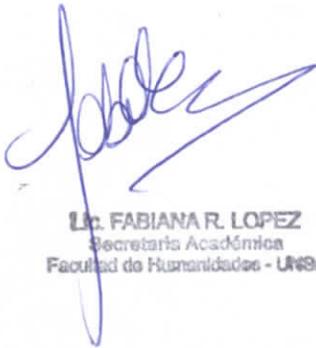
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Esp. Susana Beatriz Gareca y a la Prof. Valeria Hanne como Coordinadoras Académicas del curso de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1º de la presente.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad autorizada en el artículo 1º:

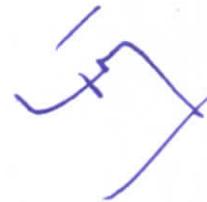
- Curso de Posgrado con evaluación \$ 250,00 (pesos doscientos cincuenta )
- Curso de posgrado – asistencia: \$ 220,00 (pesos doscientos veinte)
- Auxiliares Docentes y Estudiantes Avanzados de la Facultad de Humanidades: sin cargo

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, INIPE, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg/JAE



Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

